

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 233-PCM-2025	 <p>Concejo Municipal</p> <p>"Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)</p>
------	-----------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA JOYERIA VALERIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 464-PCM-2025.

La factura 00002-00000334 de fecha 08/05/2025 presentada por la firma JOYERIA VALERIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde al pago de 2 trofeos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

JOYERIA VALERIA SRL factura 00002-00000334 de fecha 08/05/2025 por un importe de pesos cincuenta y cuatro mil setecientos.....\$54.700,00

El comprobante presentado por la firma JOYERIA VALERIA SRL corresponde al pago de 2 trofeos

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.29 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Otros bienes).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 12 de mayo de 2025
GRDR/GBN/sag